



## **RESOLUCIÓN O N° 220/2021**

**ANT.:** Resolución O N° 071/2021 del 03 de Febrero de 2021 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Granja, con ocasión de las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias de 2021

**MAT.:** Modifica Resolución N° 071/2021 del día 03 de Febrero de 2021

**SANTIAGO,** 02 de Junio de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.640, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes y, demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Presidencial y Parlamentarias, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Granja.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de La Granja, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación a la nominación.

### **RESUELVO:**

Modifícase la Resolución O N° 071/2021 del 03 de Febrero de 2021 de esta Dirección Regional, en el punto N° 01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de La Granja, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE JULIO DE 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Granja
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO YUNGAY	AV. YUNGAY-CAÑETE	AV. YUNGAY NORTE FRENTE A CAÑETE	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO SEBASTOPOL	SEBASTOPOL-MAÑÍO	SEBASTOPOL NORTE CON MAÑÍO (DESPUÉS DEL PARADERO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: SEBASTOPOL NORTE ENTRE MAÑÍO Y AV. ESTADIO ORIENTE TRAMO 2: SEBASTOPOL NORTE ENTRE AV. ESTADIO ORIENTE Y AV. ESTADIO PONIENTE TRAMO 3: SEBASTOPOL NORTE ENTRE AV. ESTADIO Y AV. PUNTA ARENAS
3	PARQUE COMBARBALÁ	BANDEJÓN CENTRAL COMBARBALÁ-LOS VILOS	BANDEJÓN CENTRAL COMBARBALÁ (COSTADO NORTE) CON LOS VILOS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO AV. SAN GREGORIO	AV. SAN GREGORIO-QUILPUÉ	AV. SAN GREGORIO NORTE CON QUILPUÉ (DESPUÉS DEL RETORNO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: AV. SAN GREGORIO NORTE ENTRE QUILPUÉ E ISLA NEGRA TRAMO 2: AV. SAN GREGORIO NORTE ENTRE ISLA NEGRA Y PASAJE 11 PONIENTE TRAMO 3: AV. SAN GREGORIO NORTE ENTRE

				PASAJE 11 PONIENTE Y LOS VILOS
5	ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA-CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA-AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA CON AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA ENTRE AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y PASAJE VICUÑA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA ENTRE PASAJE VICUÑA Y PASAJE TONGOY
6	ESPACIO PÚBLICO SANTO TOMÁS	BANDEJÓN CENTRAL SANTO TOMÁS-SOFÍA EASTMANN DE HUNNEUS	BANDEJÓN CENTRAL SANTO TOMÁS CON SOFÍA EASTMANN DE HUNNEUS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SANTO TOMÁS ENTRE SOFÍA EASTMANN DE HUNNEUS Y GABRIELA FIGUEROA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SANTO TOMÁS ENTRE GABRIELA FIGUEROA Y PASAJE APÓSTOL FELIPE
7	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA	VICUÑA MACKENNA-PASAJE JUAN DÍAZ DE SOLÍS	VICUÑA MACKENNA NORTE FRENTE A PJE. JUAN DÍAZ DE SOLÍS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
8	PLAZA JUAN PABLO II	AV. CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ - CENTRAL SUR - TRECE ORIENTE - PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES	CENTRAL SUR CON TRECE ORIENTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, FORMANDO UNA "C"
9	ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA	BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA-LAS CAPUCHINAS	BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA CON LAS CAPUCHINAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO JOSÉ JOAQUÍN EDWARDS BELLO	BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO- MANUEL RODRÍGUEZ-VICUÑA MACKENNA	BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO CON MANUEL RODRÍGUEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO ENTRE

				<p>MANUEL RODRÍGUEZ Y PASAJE VOLCÁN ANTUCO</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO ENTRE PASAJE VOLCÁN ANTUCO Y PASAJE LAGO CALAFQUÉN</p> <p>TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO ENTRE PASAJE LAGO CALAFQUÉN Y PASAJE RÍO NEGRO</p> <p>TRAMO 4: BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO ENTRE PASAJE RÍO NEGRO Y VICUÑA MACKENNA</p> <p>TRAMO 5: BANDEJÓN CENTRAL JOAQUÍN EDWARDS BELLO ENTRE AV. VICUÑA MACKENNA Y 60 METROS AL SUR</p>
11	<p>ESPACIO PÚBLICO LAS INDUSTRIAS-UNO SUR</p>	<p>LAS INDUSTRIAS-UNO SUR- DOS SUR- TRES SUR</p>	<p>LAS INDUSTRIAS ORIENTE (COSTADO ORIENTE) CON UNO SUR</p>	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR</p> <p>TRAMO 1: LAS INDUSTRIAS ORIENTE ENTRE UNO SUR Y DOS SUR</p> <p>TRAMO 2: LAS INDUSTRIAS ORIENTE ENTRE DOS SUR Y TRES SUR</p> <p>TRAMO 3: LAS INDUSTRIAS ORIENTE ENTRE TRES SUR Y 80 METROS AL SUR</p>
12	<p>PLAZA AV. CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ</p>	<p>AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ - TRES NORTE - PADRE JUAN MEYER</p>	<p>AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ ORIENTE CON PADRE JUAN MEYER</p>	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y NORTE A SUR</p>
13	<p>ESPACIO PÚBLICO AMÉRICO VESPUCIO</p>	<p>PORVENIR – TRES ORIENTE – AV. AMÉRICO VESPUCIO – CINCO ORIENTE</p>	<p>AV. AMÉRICO VESPUCIO PONIENTE CON CINCO ORIENTE</p>	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE</p> <p>TRAMO 1: AV. AMÉRICO VESPUCIO PONIENTE</p>

				ENTRE CINCO ORIENTE Y CORONEL TRAMO 2: AV. AMÉRICO VESPUCCIO PONIENTE ENTRE CORONEL ORIENTE Y PORVENIR TRAMO 3: TRES ORIENTE (VEREDA ORIENTE) ENTRE PORVENIR SUR Y PORVENIR NORTE
14	PLAZA PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES- PUERTO NATALES - CHILE CHICO - NAVARINO	PADRE ESTEBAN GUMUCIO NORTE CON PUERTO NATALES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE LUEGO RODEAR PLAZA FORMANDO UN CUADRADO
15	PLAZA PEDRO LIRA	RÍO VILCÚN-RÍO ITATA	RÍO VILCÚN ORIENTE CON RÍO ITATA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO BORDEANDO LA PLAZA
16	PLAZA MANUTARA	MANUTARA- AV. SANTA ROSA	MANUTARA SUR CON AV. SANTA ROSA (DESPUÉS DE CEDA EL PASO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE LUEGO BORDEANDO LA PLAZA HASTA PASO PEATONAL
17	ESPACIO PÚBLICO AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ- ISLA PAN DE AZÚCAR	AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ-PAN DE AZÚCAR-MANUEL RODRÍGUEZ	AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ PONIENTE (COSTADO PONIENTE) CON ISLA PAN DE AZÚCAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ PONIENTE ENTRE ISLA PAN DE AZÚCAR E ISLA CHARCOT TRAMO 2: AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ PONIENTE ENTRE ISLA CHARCOT E ISLA HANNOVER TRAMO 3: AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ PONIENTE ENTRE ISLA HANNOVER E ISLA MONTT TRAMO 4: AV. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ PONIENTE ENTRE ISLA MONTT Y 40 METROS AL SUR

18	ESPACIO PÚBLICO PASEO LINARES	LINARES – VILLARRICA - LIRQUÉN	BANDEJÓN CENTRAL LINARES CON VILLARRICA (COSTADO NORTE DE PLAZA)	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LINARES ENTRE VILLARRICA E INCA DE ORO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LINARES ENTRE INCA DE ORO Y CORONEL TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL LINARES ENTRE CORONEL Y 40 METROS AL PONIENTE
19	PLAZA VICUÑA MACKENNA	AV. VICUÑA MACKENNA-CUNLAHUA	AV. VICUÑA MACKENNA (COSTADO NORTE) FRENTE A PASAJE CUNLAHUA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE HASTA RAMADILLA, ORIENTE A PONIENTE Y NORTE A SUR
20	PLAZA CORONEL	AV. CORONEL-MAÑO	AV. CORONEL PONIENTE CON MAÑO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (RODEANDO LA PLAZA)

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
DIRECTORA REGIONAL

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de La Granja
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.